



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT. "VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región"

DECRETO N° 2552 / VALLENAR, 09 SET. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Programa VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria que se indica para asistir a la ciudad de Coquimbo con el fin de asistir a "VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región", a realizarse los días 21 y 22 de Agosto de 2015:
 - Doña Karol Barrera Carvajal Matrona
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



[Firma]
NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargada Recursos Humanos Dpto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/VJM/vmd